

**MINISTERIO DEL TRABAJO
COMISIÓN PERMANENTE DE CONCERTACIÓN DE
POLÍTICAS SALARIALES Y LABORALES
MEMORIA No. 1**

1. SUBCOMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

FECHA: 16 de Febrero de 2016

PROCESO:

HORA DE INICIO: 3:00 p.m.

HORA FINAL: 5:00 p.m.

1. OBJETO

Sesión Subcomisión Sector Público

	NOMBRE PARTICIPANTES	CARGO /PROCESO	FIRMA
1	ENRIQUE BORDA VILLEGAS	MINTRABAJO	
2	JUAN CARLOS VARGAS	MINTRABAJO	
4	ANDRES MAURICIO RAMIREZ	CPCPSL	
5	JOSÉ FERNANDO CEBALLOS	DAFP	
6	JUAN PABLO CELIS	MINHACIENDA	
7	FRANCISCO MALTES	CUT	
8	PERCY OYOLA	CGT	
9	NICOLAS BOLAÑOS	CGT	
10	RICARDO VENEGAS	UTRADEC	
11	TULIO ROBERTO VARGAS	UTRADEC	
12	MIGUEL MORANTES	CTC	
13	JORGE PEÑA	FECOTRASERVI PUBLICOS	
14	NANCY WILCHES	FECOTRASERVI PUBLICOS	
15	WILLIAM REYES	FENALTRASE	
16	SARAY CASTAÑEDA	FENALTRASE	
17	VENTURA ORTIZ	UNETE	
18	IVÁN RICARDO RODRÍGUEZ	ISP	
19	MARIA VICTORIA FORERO	CUT	
20	SONIA ESPAÑOL	ISP	
21	RUBEN CABALLERO	MINTRABAJO	
22	JAIME BOBADILLA	MINTRABAJO	
23	ANDREA TORRES	MINTRABAJO	
24	NATALIA RUIZ	MINTRABAJO	
25	PATRICIA MARULANDA	MINTRABAJO	

3. DESARROLLO DEL COMITÉ

ENRIQUE BORDA VILLEGAS- VICEMINISTRO MINTRABAJO: Dio la bienvenida a la primera cesión de la Subcomisión del Sector Público y expresó que en la reunión se discutirán de acuerdo al siguiente Orden del día: Avances Archivo Sindical, Avances en materia de inspección y vigilancia en el sector público, Pacto por el Trabajo Decente y la Carrera Administrativa, Informe de riesgos psicosocial, Estado de los Proyectos de Ley en el marco del Acuerdo Nacional Estatal, Borrador de la Resolución que crea la Subcomisión de Género y Avances en los Procesos de Formalización en el Sector Público.

ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL: Expresó que la presente subcomisión se conformó por quórum decisorio y deliberatorio.

PERCY OYOLA-CGT: Expresó que existen más temas a parte de los del orden del día, temas como la modificación del decreto 160, el decreto relacionado con el tema de la participación o posibilidades que tiene los dirigentes sindicales de intervenir en la acción política sin que sean sujetos de acciones disciplinarias. Asimismo, manifiesta que dentro del desarrollo del orden del día debe haber una discusión sobre sí esos son los puntos más importantes o sí es necesario priorizar unos puntos de tal manera se pueda abordar de la mejor manera para dar su cumplimiento.

ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL: Le da respuesta a la petición que acaba de manifestar el Representante de la CGT Percy Oyola respecto a que los temas del orden del día de la sesión del día de hoy hacen parte del Acta Final del Acuerdo suscrita el 11 de mayo de 2015 y le corresponden desarrollar a la Subcomisión del Sector Público.

FRANCISCO MALTES - CUT: Manifiesta que respecto al orden del día, es un documento extenso lo cual señala las irregularidades que existen en el funcionamiento de la Subcomisión del Sector Público. En el mismo sentido, sugiere empezar con los temas fundamentales que interesan a la Subcomisión, ejemplo de ello, Pacto por el Trabajo Decente ligado a la circular sobre la participación en el movimiento sindical en las ampliaciones de la Planta de Personal ya que son temas que se complementan. En segunda instancia, se debe abocar la participación en el movimiento sindical en la política. Como tercera instancia, la discusión sobre la modificación del decreto 160.

Una vez se haya abordado dichos temas, el Gobierno debería informar cuándo se presentaran los cuatro convenios de la OIT a ratificación, y de igual manera, cuándo se presentaran los proyectos de ley para que el congreso le conceda facultados extraordinarias al Gobierno para definir los temas en carrera especial para la salud y en ciencia y tecnología.

Finaliza su intervención al manifestar su inconformismo con la circular 04 expedida por el Función Pública acerca de los días de semana Santa no se pueden compensar de tal manera deben trabajar dichos días. En el mismo sentido, Tulio Roberto recuerda sobre la existencia de Acuerdos Laborales y éste no puede ser más importante que la circular.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Responde al manifestar que sería otro orden del día lo que Francisco Maltes propone.

TULIO ROBERTO VARGAS-CGT: Continúa con las propuestas de Francisco Maltes al señalar que hay otros temas que también se deben abordar al orden del día como el tema de ley que establece que las

entidades se pueden reservar el 30% de los cargos para los concursos para el personal de entidad, y recalca, que dicha ley quedó pactada. También propone el descuento del 1% que debe salir por ley, producto de los acuerdos, está el programa de televisión. También el tema de algunas ampliaciones de planta que está en estos momentos congelados recordando que hay algunas ampliaciones pactadas.

ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ-CPCPSL: Enfatiza que los temas que se establecieron en el orden del día son los que le corresponden de trabajar o coordinar a la subcomisión del sector público, temas como el programa de televisión que se refiere Tulio Roberto son temas que sí bien se pueden discutir sobre la mesa de la subcomisión pero corresponden a la ejecución de otras entidades en particular de la Función Pública.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Manifiesta que existe una voluntad política en el Gobierno de arrancar el año 2016 muy activos en materia de concertaciones con los Sindicatos del Sector Público y abordar con mucho juicio los temas pendientes del Acuerdo, ya que es el segundo año y después se debe negociar otra vez. Así pues, no llegar a la negociación en el año 2017 con pendientes porque es lo que honra los Acuerdos. En ese orden ideas, propone darle dinámica a los temas al no convertirse en retórica por parte del Gobierno y tampoco por las Organizaciones Sindicales. Es decir, al existir un nuevo orden del día más amplio de la presente reunión; (resalta los siguientes numerales) Pacto por el Trabajo Decente, Ampliación de Plantas, Participación en política del movimiento sindical, decreto 160, proyectos de los convenios y otros, carrera especial en ciencia y tecnología y programa de televisión. Propone realizar muchas reuniones de la Subcomisión de tal manera en cada una de ellas se aborden y desarrollen tres numerales de los pendientes.

El Viceministro Enrique Borda da la palabra a Nancy Wilches

NANCY WILCHES - SINALTRAES: Resalta las propuestas que se han planteado sobre la mesa, no obstante, propone aunar un punto más en la agenda que es de carácter urgente como el de los topes salariales ya que es importante tener dicho tema en la mesa pues afecta a más de 1200 trabajadores en Bogotá que no tienen incremento salarial.

WILLIAM REYES - FENALTRASE: Apoya la propuesta que el Dr Borda pone sobre la mesa, por eso, reconoce que han trabajado con la monitoria de la Función Pública en un espacio de trabajo proactivo y asertivo. No obstante, el espacio no puede ser sorprendido en el camino porque se tomen decisiones que incluso entran en contradicción con los propios acuerdos. Entonces, los Actos Administrativos de acuerdo al decreto 160 deben obedecer al espíritu de los acuerdos.

Como segundo punto, manifiesta que hay temas que tienen que ser abordados de manera interinstitucional lo cual no tendrían inconveniente ya que la Comisión de Seguimiento tendría esa responsabilidad de los temas que son referentes a por ejemplo a la comisión nacional del servicio civil. Por eso, propone establecer un calendario para trabajar directamente con ellos que incluso la comisión estuvo en una de las subcomisiones al expresar su voluntad de construir lo que las Organizaciones Sindicales propusieron y que entre otras cosas son temas puntuales: 1. Evaluación del desempeño para los dirigentes sindicales que tienen permiso sindical, que tienen que cumplir a la par dentro de las funciones de la Administración Pública pero que ya se tienen despidos porque a los compañeros los han evaluado bajo unos criterios diferenciales sin tener en cuenta que tienen un tiempo destinado a la actividad sindical. Esto debido a que algunas entidades entienden que el trabajo sindical es estorboso, innecesario para la Administración pública. Aclara que no es la opinión del Ministerio del Trabajo o de los

que se encuentran presentes en la mesa, pero si es la circunstancia que se encuentra en varias entidades. 2. Sobre las sentencias que a nivel de la Fiscalía determinó, cómo empezar a trabajar y señala que también le corresponde a la Comisión del Servicio Civil, un espacio en el cual se pueda garantizar que la aplicación de esas sentencias se extienda en cobertura en los demás servidores públicos en el entendido que el 30% de esos cargos en vacancia definitiva, puedan utilizados en un procesos de concursos internos cerrados de ascenso. 3. La oferta del empleo público de carrera, hay dificultades ya que sigue la provisionalidad de manera constante y algunas entidades pidiendo ampliación de plantas con más de 700 provisionales sin garantizar la convocatoria al concurso y la provisión de esos empleos en el sistema de carrera cuando la misma Función Pública en otros procesos les ha señalado a otras entidades que sí van a pedir ampliación de planta, se debe proceder al personal en provisionalidad a través de concurso.

Concluye que los Actos Administrativos se deben acelerar en los términos que se han venido discutiendo para evitar las inadecuadas interpretaciones e intereses y en donde entonces las negociaciones institucionales, territoriales se complican lo cual conllevan a una medicación por parte de la mesa para que se resuelva positivamente. Finalmente señala acelerar el Acto Administrativo en lo que se refiere al cargo del personal 01 con el objeto que los Técnicos Administrativos puedan ascender a través del encargo.

PERCY OYOLA-CGT: Saluda la voluntad expresada por el gobierno en el sentido que hay voluntad política para revisar los temas, también está de acuerdo en organizar más reuniones para tener una mayor dinámica al trabajo. Además propone que, aprovechando la plenaria, se podría repartir los temas del orden del día presente en comisiones dependiendo del liderazgo y la responsabilidad que tienen los entes del gobierno, quiénes son los responsables conforme a la matriz que se ha realizado. Para ir avanzando que permite desarrollar la mayor cantidad de puntos y ojala se pudiera en cada reunión decir, como lo menciona el Viceministro Borda, en qué se está listo para evacuar, qué se puede ir haciendo de tal manera se deje tanto discurso y reflexión y análisis sobre puntos que ya se habían discutido en el Pliego y después en la negociación. Lo anterior con el objetivo de preparar un nuevo pliego al fin de año para una nueva negociación nacional, se pueda presentar más resultados que puntos acordados de manera más ágil ya que recuerda la sana crítica del doctor Villegas al manifestar que hay muchos puntos retrasados, inclusive del acuerdo del 2013 que aún no se han resuelto.

RICARDO VENEGAS - UTRADEC: Está de acuerdo con la propuesta de Percy Oyola, recalcando la dinámica que debe existir en la agenda del día. Enfatiza en el tema tratado anteriormente por Francisco Maltes, sobre el Sistema de Ciencia y Tecnología, está desde la primera negociación y la DAFP se había comprometido en presentar un borrador ya que dicho tema estaba pendiente desde el anterior Acuerdo. Por otra parte, el tema del Sector agropecuario que lo trató la Subcomisión, se ha venido trabajando en Presidencia de la República, se expidieron los decretos de liquidación del INCODER pero crean dos agencias que quitan el nivel asistencial y el nivel técnico y con el presupuesto de una entidad quieren hacer dos, entonces, es un tema para analizar en la Subcomisión si esas son las salidas para modernizar y fortalecer el Estado Colombiano, ya que si el Gobierno liquida el INCODER no es posible que genere gastos de funcionamiento de la estructura de dos agencias con el mismo presupuesto.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: El Viceministro comparte la propuesta que tiene para la plenaria

para organizar el trabajo.

Se propone un cronograma de reuniones todos los martes, pero cada martes sólo se puede tratar un tema o dos específicos, y se pueda dividir en unas comisiones que traigan propuestas concretas a cada reunión.

En ese orden de ideas se plantea de la siguiente manera las comisiones y fechas de reuniones:

Comisión 1: Pacto por el Trabajo Decente y participación política de los dirigentes sindicales.

Reunión 1: martes 23 de febrero de 2016 de 7 a.m. a 9 a.m.

Comisión 2: Proyecto de Carrera Especial de Salud y Ciencia y Tecnología

Reunión 2: martes 01 de marzo de 2016 de 7 a.m. a 9 a.m.

Comisión 3: Subcomisión de Género Decreto 160 y Convenios de la OIT a ratificar.

Reunión 3: martes 08 de marzo de 2016 de 7 a.m. a 9 a.m.

Comisión 4: Cuadros Funcionales

Reunión 4: martes 15 de marzo de 2016 de 7 a.m. a 9 a.m.

JOSÉ FERNANDO CEBALLOS – DAFP: interviene al manifestar que de acuerdo al comentario de Tulio Roberto Vargas, quien está presente en la plenaria, sobre la reserva por parte del gobierno del 30% de los cargos para hacer concursos internos. Como tal es un compromiso que se había establecido en la mesa de negociación pero, para mirar los alcances de la sentencia C034 de 2015 que estableció la posibilidad de hacer los concursos de ascenso al interior de la Fiscalía.

Como el Gobierno tiene por ley 909, no se puede hacer, ya que ésta ley dice que sólo pueden ser por concurso abierto, lo que está haciendo la Función Pública como una primera estrategia es demandar la propia ley para tratar de modificarla. Porque la otra opción sería ir directamente al Congreso lo cual es más demorado. Se están tratando de tomar los argumentos de la sentencia para hacerla aplicable. Pero, aclara, no es que las entidades se pudieran reservar el 30% de los cargos, porque no hay una norma que lo permita en ese sentido.

TULIO ROBERTO VARGAS-CGT: Expone que no se trata de concurso cerrado, lo dice la Sentencia, lo que dice ésta es que los Directores de las entidades o los Ministros responsables se pueden reservar un porcentaje de cargos. En el caso de la fiscalía es un 30%, podría ser en las otras entidades más o menos del 30%. Pero se refiere a ese porcentaje porque es la sentencia que se están refiriendo.

FRANCISCO MALTES-CUT: Sugiere que en el punto primero sobre el tema del Pacto por Trabajo Decente y la Carrera Administrativa, se debe mirar la circular sobre la participación del movimiento sindical en la ampliación de plantas, son dos puntos que se complementan.

Respecto al cuarto punto se deben tomar solamente los cuadros funcionales ya que es un punto que está desde el anterior acuerdo.

NANCY WILCHES-SINALTRAESSES: sugiere que dentro del cuarto punto, se tenga como primer punto topes salariales y como segundo punto cuadros funcionales.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Pregunta a Nancy que el tema de topes salariales al ser tan focalizado ya que solo aplica para el caso de la ciudad de Bogotá, se podría dejar como un caso especial en donde no fuese discutido en plenaria.

SARAY CASTAÑEDA-FENALTRASE: Menciona que hay un acuerdo interadministrativo entre la Función Pública y el Distrito que no permite que los temas relacionados con Bogotá se traten en la DAFP, debe ser con el servicio civil.

FERNANDO CEBALLOS-DAFP: Responde a Saray diciendo que el convenio al que ella se refiere es acerca de los conceptos, es decir, manejo de las normas de administración de personal especialmente en la conceptualización que son propias de las entidades del distrito lo resuelve el servicio civil distrital. Pero respecto al tema salarial, donde la competencia es exclusiva del DAFP, donde se maneja el tema de los topes salariales que va ligada a la ley 4, a los criterios legales, es un tema propio, que no se ha delegado en el servicio civil.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPLS: Interviene aclarando para efectos colectivos y de acta y así como también para las citaciones y de conformidad con lo expuesto y acordado por el Viceministro, se tendrían 4 sesiones; la primera el día 23 de febrero entre las 7 y 9 am para discutir el Pacto por el Trabajo decente, participación de los dirigentes sindicales en política y ampliación de planta de personal. La segunda sesión se realizara el 1 de marzo entre las 7 y 9 am para los temas en carrera especial en Salud y Ciencia y Tecnología. La tercera sesión se realizara el 8 de marzo en el mismo horario con temas en Subcomisión de Género, propuestas a modificaciones del decreto 160, y los cuatro convenios internacionales no ratificados y, cuarta sesión se realizara el día 15 de marzo en el mismo horario con el tema exclusivamente de cuadros funcionales. Sobre topes salariales se acordó que se realizara una reunión a parte con la DAFP.

ENRIQUE BORDA-MINTRABAJO: Propone 2 maneras para conformar las comisiones. La primera es que el sector gobierno salga de la plenaria y los dirigentes sindicales decidan inmediatamente. O, la segunda es que las entidades sindicales le envíen los grupos conformados a Andres Mauricio a través de email.

NICOLAS BOLAÑOS-UTRADEC: Se decide salir la parte del gobierno para que los dirigentes sindicales definan. Por tanto, estas entidades deciden las comisiones de la siguiente manera:

Comisión 1: William reyes, Jorge peña, Nicolás Bolaños y Iván Ricardo Rodriguez.

Comisión 2: Nancy Wilches, Ricardo Venegas, Francisco Maltes

Comisión 3: Ricardo Díaz, Percy Oyola, Sonia Español, Jorge Peña

Comisión 4: Tulio Vargas, Maria Victoria Forero, Saray Castañeda, Ventura Ortiz y Rafael Herrera.

ANDRÉS MAURICIO RAMÍREZ-CPCPLS: Aclara que un día antes de cada una de las subcomisiones pactadas, se hará una reunión preparatoria entre el gobierno y las comisiones que establecieron las organizaciones sindicales.

MARIA VICTORIA FORERO-CUT: se dirige al doctor Borda y el Ministerio de Hacienda. Manifiesta que las instituciones o entidades del estado que han reportado su población para la OPEC y que han anunciado concurso en la comisión nacional del servicio civil, pero que MinHacienda no ha autorizado el dinero, porque las entidades tienen el recurso pero no han dado la viabilidad ¿cómo se va a proceder o cuánto tiempo hay que esperar?

JUAN PABLO CELIS-MINHACIENDA: Le responde a Maria Victoria al mencionar que transmitirá el mensaje al Viceministro y le estarán comunicando al considerar que en la próxima comisión tendrán una respuesta sobre el requerimiento de la CUT.

ANDRÉS MAURICIO RAMIREZ- CPCPLS: Levanta la sesión.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Proyectó: Ángela Liliana Gálvez Moreno
- Proyectó: Marcell Morales Eraso
- Aprobó: Andrés Mauricio Ramírez Pulido